

CORPORACIÓN OCASA
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
ACTA # 29

El día 25 de marzo de 2021, virtualmente, previa convocatoria escrita del pasado 1 de marzo de 2021 a las 10 : 30 am, se reunieron virtualmente en sesión ordinaria el representante legal de la Corporación Ocaso, Señor Carlos Rodríguez Castro con los miembros de la Asamblea Gina Romero, Daniel Tobón y Angie Martínez.

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente, secretario y comisión para la aprobación del Acta.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión del director ejecutivo
5. Aprobación o improbación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Autorización al Representante Legal para presentar la solicitud de actualización como entidad con Régimen Tributario Especial en el año 2021.
8. Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2021
9. Destinación de Beneficio Neto o Excedente por el año 2020
10. Propositiones y Varios.

Desarrollo de la Asamblea

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Hay quórum con dos miembros de la junta directiva: Gina Romero y Daniel Tobón. Acompaña también Angie Martínez como directora ejecutiva suplente.

Asistentes: Carlos Rodríguez, Gina Romero, Daniel Tobón, Angie Paola Martínez, Jean Sebastián Sanmiguel del equipo de comunicaciones de la corporación.

2- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Se nombra como Presidente a Carlos Rodríguez y como secretaria a Angie Martínez. Ellos dos conforman también la comisión para la aprobación del acta.

El presidente, de conformidad con lo anterior declara instalada la Asamblea Ordinaria y continua con el punto siguiente.

3- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por unanimidad.

4- INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO, Presentación y aprobación del Informe de Gestión.

Se presenta, se aprueba y se adjunta el informe de Gestión

5- APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020.

La Contadora presenta los Estados Financieros corte 2020. La Asamblea por unanimidad aprueba los Estados Financieros con corte 31 de diciembre 2020, y se anexan al acta.

6- INFORME DEL REVISOR FISCAL

El revisor Fiscal presenta su dictamen sin salvedad. Se adjunta al Acta

7- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN COMO ENTIDAD CON RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL EN EL AÑO 2021

La Asamblea General de CORPORACION OCASA con el propósito de presentar la solicitud del Proceso de Actualización como Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, de acuerdo con la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, esta Asamblea manifiesta lo siguiente:

Autoriza al representante legal de la CORPORACION OCASA, NIT 830.143.294-3, ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para efectuar el proceso de Actualización en el Régimen Tributario Especial en el año 2021 del impuesto sobre la renta y complementario.

-Igualmente, esta Asamblea hace constar que la CORPORACION OCASA, dentro de su Objeto Social principal, desarrolla actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y a ellas tiene acceso la comunidad tales como: a.-La promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. b.-La promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del Estatuto

Tributario. c.-La protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

Estas actividades se encuentran inmersas dentro de su objeto social, contenido en los Estatutos Propios de la Entidad.

-Certifica también, la CORPORACION OCASA, que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL Año 2021

El presupuesto fue presentado y explicado con claridad para los presentes de la Asamblea. El presupuesto es aprobado por unanimidad.

9. DESTINACIÓN DE BENEFICIO NETO O EXCEDENTE POR EL AÑO 2020

De acuerdo con el artículo 357 del Estatuto Tributario, se ha determinado que el Beneficio Neto o Excedente Fiscal de OCASA por el año Gravable de 2020 asciende A \$6.279.914

Para la exención del mismo, se requiere que la Asamblea General autorice su destinación durante el año gravable de 2021 en Asignaciones Permanentes el excedente Fiscal para la Ejecución de programas que contribuyan al desarrollen su objeto social en una o varias de sus actividades meritorias.

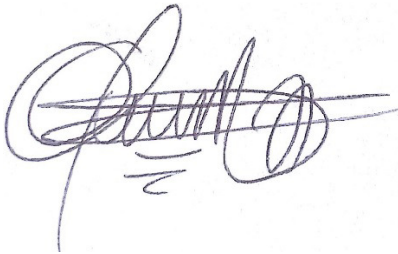
La Asamblea General, autoriza que los recursos se constituyan en Asignaciones Permanentes con el propósito de utilizarlas en las acciones priorizadas para el 2021 en la actividad de diálogo y consulta para los temas priorizados por ellos y que se desarrollarán después de abril de 2021.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones y varios teniendo en cuenta que los temas ya se abordaron a lo largo de la reunión.



Carlos Andrés Rodríguez Castro
Presidente

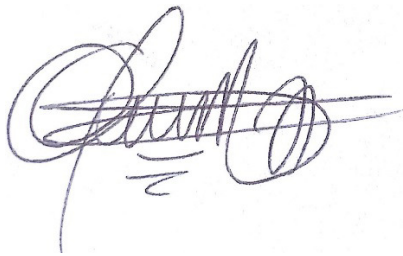


Angie Paola Martínez Puerto
Secretario

La comisión firma el acta en señal de aprobación de la misma.



Carlos Andrés Rodríguez Castro

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie Paola Martínez Puerto'. The signature is highly stylized and cursive, with a prominent loop at the beginning and a long horizontal stroke across the middle.

Angie Paola Martínez Puerto